Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0227

Jueves, 26 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación de créditos.

No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de modificación de créditos en las modalidades de crédito extraordinario y suplementos de créditos, financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería, para gastos generales, en cumplimiento del artículo 169.1 y ss. por remisión del art. 177 ss., del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público resumido por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

241.221.99	OTROS SUMINISTROS PARA PROGRAMAS DE FORMENTO DE EMPLEO (MATERIAL ESCUELA PROFESIONAL)	4.000€
1532.633.00	REPARACIÓN DUMPER	5.000€
171.619.00	REPOSICIÓN,REFORMA O MEJORA PARQUES Y JARDINES(PALMERAS Y ARBOLES PASEO)	5.000€
920.619.00	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS(PUERTA SOLAR NAVE)	2.000€
3321.635.00	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BIBLIOTECA	6.500€
3321.632.00	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES(PINTURAS BIBLIOTECA)	3.000€
454.619.00	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS(CAMINO DEHESA BOYAL)	15.000€

CVE: BOP-2026-5533
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

920.632.00	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL (PINTURA AYUNTAMIENTO)	3.000€

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

161.210.00	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES(AGUA)	3.000€
161.221.00	ENERGIA ELECTRICA (DEPOSITO DE AGUA)	10.000€
1623.453.90	TRATAMIENTO DE RESIDUOS (FCC Y GESPESA)	3.000€
241.221.04	VESTUARIO, EQUIPAMIENTO PERSONAL	1.500€
337.131.00	LABORAL TEMPORAL(PCME CONCILIA EXTREMADURA 2026)	2.000€
337.160.00	SEGURIDAD SOCIAL, DINAMIZADOR/A SOCIOCULTURAL	1.000€
342.221.00	ENERGIA ELECTRICA PISCINA	700€
3321.222.00	SERVICIO TELECOMUNICACIONES BIBLIOTECA	800€
341.221.99	OTROS SUMINISTROS	800€
338.226.09	FIESTAS GASTOS DIVERSOS	15.000€
338.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	900€
450.225.00	TRIBUTOS ESTATALES(CANONES)	4.000€
912.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	2.000€
920.120.04	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.000€
920.220.02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	800€
920.224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000€

CVE: BOP-2026-5533
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

932.227.08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	1.000€
934.359.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS, MANTENIMIENTOS Y TRANSFERENCIAS	500€

CRÉDITO EXTRAORDINARIOS: 43.500 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS: 50.000 €

TOTAL MODIFICACIÓN: 93.500 €

2.º FINANCIACIÓN

La modificación de los créditos antes indicada, cuya cuantía total, asciende a 93.500€, se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería, superándose el superávit presupuestario del ejercicio 2025, en los siguientes términos:

Económica.- 870.00 Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Total.- 93.500 euros.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los arts. 25 a 42 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Aldehuela del Jerte, 25 de noviembre de 2026
Irene Herrero Ruano
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2026-5533
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es